

EXTRA

DE

PRENSA LIBRE

PERIODICO POLITICO, MORALIZADOR, DE COMERCIO E INFORMATIVO.

Registrado como artículo de 2ª clase en la Oficina de Correos de esta Villa, el 4 de nov. de 1918.

Tomo II

Nogales, Sonora, Méx., sábado 3 de mayo de 1919

Número 54

Envanecimiento Prematuro. Resignación Hipócrita.

Expectativa Serena

Una semana ha transcurrido apenas desde el día en que fueron depositados en las urnas electorales los votos cuya mayoría debe encumbrar a la Primera Magistratura del Estado a uno de los tres candidatos que se han presentado para tan alto puesto.

Pesqueiristas, gaxiolistas y delahuertistas observan con respecto a el desenlace, incierto aun, de la votación recién verificada, actitudes especiales y en todo diferentes entre si las de unos y otros, reflejando fielmente el sentir y el pensar de sus respectivos candidatos.

Encerrados en prudente reserva y serena expectativa, los primeros aguardan, con la calma que da la tranquilidad de una conciencia limpia y el cumplimiento del deber, el resultado final del cómputo de votos llevado a cabo oportunamente por los diversos Distritos electorales y, con general aplauso, esperan pacientes el momento de obrar según las circunstancias lo requieran.

Con la pasividad del buey unido a la coyunda, aparecen los segundos, resignados a una derrota que tal vez ADIVINARON, a juzgar por los términos del mensaje-circular enviado por su Jefe a los Presidentes de Clubs el sábado último, en el cual se les encarece, con TARTUFESCA contrición, la obediencia, respeto y adhesión AL GOBERNANTE ELECTO.

ADIVINANDO también, según parece, el triunfo de su causa, los terceros, con ostentación, prematuro alarde y risible vanagloria de su SEGURO TRIUNFO, anunciando URBI ET ORBI millares de votos obtenidos

y proclamando con absoluta precisión, hasta en las unidades, la ALTISIMA CIFRA que aquellos alcanzan.

¿Como explicar tan diverso proceder? La explicación es bien sencilla y al alcance aun de las personas más desprovistas de sentido común y por medianos que sean su criterio y su ilustración, si se toman el trabajo de examinar, desde el punto de origen, el medio en que se desarrolló y propagó la candidatura de los tres personajes que se disputan la Gubernatura de nuestra Entidad federativa.

Interviniendo el orden establecido al principio de este artículo, comenzaremos por el tercero de los grupos; por el que MAS GRITA y, de consiguiente, el que cree que PUEDE MAS.

ADOLFO DE LA HUERTA, el candidato OFICIAL, considerado como el más capaz para continuar invariablemente el MODUS OPERANDI de la actual política de gobierno, fue proclamado por los HOMBRES DEL PODER y su candidatura propagada y sostenida por todos cuantos de aquellos dependen, obrando sin escatimar intrigas, imposiciones y brutales atropellos, que por bien conocidos y del dominio público sería ocioso detallar. Ufanos y engreídos, sus OBEDIENTES y DESINTERESADOS (?) partidarios, no se creen en el caso de esperar pacientemente el resultado de su ENJUAGUE, sino que se juzgan SEGUROS DE ANTE-MANO de una victoria obtenida,

alcanzada, en caso de realizarse, por maquiavélicos y reprobados procedimientos.

CONRADO GAXIOLA, el candidato SIMI-OFICIAL, un hombre que ni tan siquiera LLEGO A SOÑAR en ser Gobernador, tanto por la nulidad de sus antecedentes revolucionarios, cuanto

por su notoria incapacidad y falta de méritos personales, fue elegido por el elemento oficial para aplicar el principio de Luis XI: "DIVIDIR PARA REINAR", con la mira de introducir la DIVISION en el pesquerismo, triunfante a pesar de todo, para hacer REINAR la IMPOSICION con detrimento de la LEGALIDAD. Por esto es que se escogió a Gaxiola como una especie de DEUS EX MACHINA para tratar de inclinar la balanza al lado del delahuertismo, siendo presentado por los iniciadores de su propaganda (una camarilla organizada y aleccionada por invisible personalidad), como el SOLO CANDIDATO CIVIL, para después hacerlo desempeñar el papel de VICTIMA SACRIFICADA Y PERSEGUIDA, a fin de hacerlo interesante a los ojos de sus alucinados partidarios y mejor disfrazar su carácter semi-oficial y, por último, ELIMINANDOLO a su tiempo como un instrumento del cual no se hace ya uso.

IGNACIO L. PESQUEIRA, el candidato POPULAR ni se ha impuesto, ni ha engañado a nadie. Sus partidarios han seguido su bandera confiados desde el principio en la rectitud de sus miras y convencidos de sus francas tendencias hacia todo lo que significa PROGRESO, MORALIDAD Y PAZ, expresadas unas y otras con lealtad, sinceridad y persuasión. Por esto es que aguardan tranquilos el momento supremo, suputando, no cifras imaginarias, sino adquiriendo paulatinamente datos que a diario aumentan su fe en el cercano triunfo EN BUENA LID, triunfo que solo podrá desbaratar la villanía y el inicuo proceder de una odiosa IMPOSICION.

En el primer caso y llegado el momento supremo, el General Pesqueira romperá su silencio y dará al pueblo que lo eligió, nuevas seguridades de bienestar y prosperidad. En el caso contrario, el pueblo, por su propia acción militar, por los nobles propósitos que le animan, si acaso el atentado llegare a consumarse, entonces HABLARA también el General y se pondrá al lado del pueblo con el que siempre ha estado identificado y con él PROTESTARA ENERGI-CAMENTE contra la DICTADURA Y EL MILITARISMO que nuevamente amenazan al noble pueblo sonoreño para arrebatarle el sagrado principio de SUFRAGIO POPULAR EFECTIVO,

5 de Mayo de 1862!

El 31 de octubre de 1861 se firmaba en Londres por la Convención Tripartita (Francia, España e Inglaterra), un tratado mediante el cual intentaron llevar a cabo la idea, miserablemente urdida desde tiempos atrás por clericales y traidores y bendecida por el SANTO PADRE, Pio IX, de un INTERVENCION ARMADA para implantar en nuestro suelo una MONARQUIA extranjera y destruir por su base el edificio levantado por el inmortal Juárez a costa de tenaz perseverancia y crueles sacrificios.

Oiginada por ridículas e injustificadas reclamaciones, la loca aventura dio principio con el arribo de los buques que se presentaron en aguas veracruzanas con el contingente de las tres naciones aliadas que venían con el propósito de acabar de asesinar a un pueblo agotado ya por larga lucha fratricida y casi exangüe por la reciente guerra llamada de TRES AÑOS. La serenidad y firmeza que nunca abandonaron al BENEMÉRITO, lograron paliar el rudo golpe asestado a la soberanía de nuestra patria, gracias al Tratado de la Soledad, mediante el cual el hidalgo General Prim, representante de la noble España y Lennox Wike, comisionado de la fría y calculadora Inglaterra, desistieron de la empresa, conviniendo en retirar sus tropas y regresar con ellas a sus respectivos países. Tan solo el insolente y altanero Dubois de Saligny, obediendo a los mandatos de Pasa a la vuelta.

que tantos sacrificios y lágrimas le ha costado.

A. DIAZ COVARRUBIAS.

Vale 5 Cts.

5 de mayo... ..

Viene de la vuelta.

su amo y señor, el ávido y crapuloso Napoleón III, persistió en seguir adelante, engreídos y confiados, amo y lactivo, en el irresistible empuje del INVENCIBLE EJERCITO que, comandado por el imbécil General Laurencez, vió detenido su PASEO TRUINFAL a través de las CHUSMAS mexicanas, como desdenosamente llamaban al sufrido y valiente ejé cito republicano, por los héroes que sostuvieron y rechazaron el asalto de Puebla, el 5 DE MAYO DE 1862, mandados por el invicto General IGNACIO ZARAGOZA, sufriendo el invasor desastrosa derrota tras reñido y sangi nto combate.

Cupo al joven caudillo la gloria de asestar el primer golpe, precursor de otros mil, al ejército francés, vencedor en Magenta y Solferino y vencido esta vez por la iniquidad e injusticia de su causa. La vergonzosa retirada del ejército napoleónico debió escarmentar al temerario que creyó poder pisotear impunemente los sagrados derechos de un pueblo viril que lu be por defender la integridad y la independencia de la NA RE PATRIA.

La victoria del 5 DE MAYO DE 1862 enseñó a la Francia Imperial que la tarea emprendida a instigación de los Almonte, los Gutiérrez Estrada, los Miranda y tantos clericales reaccionarios y sostenida por los traidores Miramón, Méndez, el sangriento Márquez y el inconsciente Mejía, a la cabeza de la soldadesca clerical, no podría realizarse contra un pueblo que demostró al mundo entero, arrojando a la faz de la Europa atónita el cadáver enaragantado del iluso Maximiliano al terminar en el Cerro de las Campanas su soñado Imperio, lo que pudo un pueblo que morirá mil veces antes que consentir que una planta extranjera venga a hollar el suelo bendito de la patria y que abra firme resolución de no permitir nunca que la tiranía y el despotismo arrebatasen sus sacrosantos derechos.

EDICTO

Un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia Nogales, Sonora, México.

Radicado el juicio de intestado del señor Jesús G. Martínez, vecino que fué del pueblo de Santa Cruz, Estado de Sonora, por auto fecha veintiuno del presente mes, se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de la última publicación, se presenten a deducir el que les corresponda, en este Juzgado.

Y se expide el presente que se publicará en los términos y para los efectos del artículo 1760 del Código de Procedimientos Civiles, reformado por el 69. de la Ley de Adopción del mismo.

Nogales, abril veintiseis de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
Manuel Flores

La Ceremonia Civico-Literaria de hoy.

El programa organizado por la Junta Patriótica de esta Villa para conmemorar el 57.º aniversario del primer revés sufrido por el ejército francés invasor en Puebla de Zaragoza, comenzó a desarrollarse con la reunión celebrada en el Teatro Hidalgo.

Honda sensación ha causado en Mazatlán el hundimiento del barco "El Manzanillo"

Honda sensación ha causado la información dada por la prensa de Mazatlán, sobre el hundimiento del Pailebot Nacional "Manzanillo" en la costa del Pacífico, acontecido el día 10 del pasado mes.

El Capitán de dicho buque debe ser degradado y como recompensa debería ir como grumete a bordo de cualquier cañonero de la armada nacional por su indigno comportamiento y falta de valor, por haber abandonado su barco, con pasajeros y tripulantes, los que desaparecieron de la superficie del mar al hundirse "El Manzanillo".

La alianza Hispano-Americana.

Está organizando para el próximo domingo un vistoso desfile por ambos Nogales, así como una velada para el día 16 del actual en uno de los principales teatros de Nogales Ariz. y un baile en nuestra Villa para el día siguiente. Tanto aquel como éstos, prometen gran animación.

Nogales se divierte

Desde el sábado ha empezado a observarse en nuestra tranquila y metódica Villa desusada animación, ocasionada quizá por la proximidad del aniversario que hoy celebramos, o tal vez como una reacción contra el letargo en que nos sumergió la pasada estación invernal.

La verbena organizada por el H. Ayuntamiento estuvo, en verdad, animadísima. Un continuado ir y venir, por las principales calles, de veloces autos pléticos de seductoras y parleras muchachas y alegres y bulliciosos jóvenes; un no interrumpido desfile de presurosos peatones y PEATONAS de todas edades, avidos por divertirse los jóvenes y por ECHAR UNA CANA AL AIRE los maduros, manifestaban una verdadera ALEGRIA DE VIVIR, olvidando por algunas horas que el sufrimiento existe.

Diversas agrupaciones han organizado animados bailes, en los cuales reinó la más franca alegría y entusiasmo, no registrándose en todos ellos la menor nota discordante.

Nuestros teatros han contribuido y no poco a la animación general, pues tanto el Hidalgo, como el Cine "Lux" nos presentan diversas variedades de espectáculos y no parece sino que sus respectivos empresarios SE HAN PICADO para dar mayor atractivo a aquéllos, con gran contentamiento del público que, con ello, sale ganancioso por ese derroche de actividad e inventiva que hacen el entusiasmo Pancho Bonillas y el activo Ernesto Contreras.

¡Siganle, muchachos!

NOTAS CUASI DISCORDANTES.

Patriotismo en los talones

Como en esta vida no todo es dulzura, no ha faltado en estos días de regocijo algo (y aun algos) que señalar como punto más o menos obscuro en medio tanta alegría.

¿Por qué el Municipio, que tan acertadamente organiza el programa de festejos hoy, no imprimió éste en Yucatán, tratándose de una fecha netamente mexicana y como si no hubiera un taller tipográfico en Nogales, Son? ¿Qué dirán los primos?

Otra: ¿Por qué en estos días de tanto tráfico en las calles se ha suprimido el riego, precisamente en aquellas que OSTENTAN montañas de tierra a ambos lados de las fosas que han quedado abiertas, tal vez para recibir los restos del DIFUNTO DRENAJE?

HA QUEDADO TERMINADO.

Hoy será inaugurado el nuevo kiosco de la plaza "13 de Julio" que ha quedado terminado.

Muy elegante por cierto y que da hoy un aspecto decente a nuestra plaza habiendo desaparecido el vetusto murallón anti-diluviano que mas que kiosco era un osario de panteón.

Felicitemos al H. Ayuntamiento por su empeño en el embellecimiento de la pablación.

EL LIC. "CAIMAN"

El Licenciado Teodoro Flores Gonzáles, alto empleado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fué reducido a prisión en Mazatlán, Son. por el delito de estafa, cometido a unos comerciantes de aquella importante plaza comercial, quienes le formaron un elegante "cuatro" para que cayera en el garlito el inspector de alcoholes Lic. "Caimán" cuya apodo le pusieron en virtud de las enormes fauces con que ambicioso explotaba su representación oficial, cometiendo innumerables estafas.

NOTIFICACION

A LA SRA. DOLORES CAMPILLO DE PALMA.

En el Juicio Civil Ordinario promovido ante este Juzgado contra usted por el señor JESUS M. PALMA, por divorcio, recayó un auto que dice: Nogales, marzo catorce de mil novecientos diez y nueve.—Como se pide, por acusada la rebeldía y sigan los autos por curso. Se abre el pleito a prueba, por todo el término de la ley; en consecuencia, téngase como prueba de la actora el acta de matrimonio que acompañó a su escrito de demanda; cítese a la señora Dolores Campillo de Palma, para que personalmente abuelva en este Juzgado las posiciones que el actor le articula bajo pliego cerrado que se guarda en el secreto de este Juzgado y recíbese la información testimonial que se ofrece al tenor del interrogatorio exhibido, cuya copia, así como la del escrito, se entregarán en este Juzgado a la contraria señalándose para la diligencia de posiciones las diez de la mañana del décimo día hábil y para la de información testimonial, el vigésimo día hábil, uno y otro, siguiente al de la última publicación. Notifíquese; y a la señora Dolores Campillo de Palma, por ignorarse su domicilio, por medio de ocho publicaciones, de ocho en ocho días, que se harán en el "Boletín Oficial" que se edita en Hermosillo y en "Prensa Libre" que se edita en esta Villa. Así lo proveyó y firmó el Ciudadano Licenciado Luis Monzón, Juez de 1a. Instancia de este Partido Judicial, con apoyo en los artículos 361, 362, 377, 416, 439, 507 y 942 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.—(firmados.)—MONZON—MANUEL C. FLORES.—SECRETARIO.

Lo que tengo el honor de notificarle, por medio del presente, en cumplimiento de lo mandado.

Nogales, Sonora, marzo quince de mil novecientos diez y nueve.

MANUEL C. FLORES.

J.—6. Srio.

Animada reunión

Un grupo de entusiastas aficionados al arte Terpsicore organizó y llevó a cabo un baile en los altos de la casa Salazar, sita en la calle Arizpe, el cual estuvo sumamente animado, reinando en él el mayor orden y la más grande armonía.

La orquesta Duarte hizo oír las mejores piezas de su repertorio

LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA VILLA.

Aun no acabamos de salir de las congojas y sinsabores de la pasada campaña electoral, cuando ya empezamos a preocuparnos por entrar en otra. La voz callejera señala ya los candidatos, OFICIALES, SEMI-OFICIALES O NEUTROS que más o menos probabilidades tienen para ocupar la Presidencia Municipal en el año edilicio de 1919 a 1921. Son éstos: Benjamín Trasviña, Dr. Fernando E. Priego, Cayetano Inigo, Francisco Moya, Ramón D. Manríquez, Alejandro Villaseñor, Pedro González Aréchiga, Lic. Jesús Ruiz, Mariano Varela, Lic. Francisco Acosta, Lic. Primo Villa Michel, Enrique Luján, Tiburcio Ruiz, Felipe Magallanes, Eduardo Morales, Manuel Bernal y... puede que otros más.

¿Verdad que son muchos candidatos para un solo puesto?



NOTIFICACION

Un sello que dice: Juzgado de 1a. Instancia. Nogales, Son., Méx.

A los copropietarios desconocidos del terreno "Planchas de Plata de Arizona," ubicada en esta Municipalidad y la del Saric.

En cumplimiento de lo dispuesto por este Juzgado en auto fecha de hoy, dictado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor GUILLERMO BARNETT, se hace saber a los copropietarios desconocidos del terreno denominada "PLANCHAS DE PLATA DE ARIZONA", que el propio señor Barnett tiene concertada con los señores José E. Wise y Compañía, de este domicilio la venta de una fracción de cinco mil ciento sesenta y cuatro hectaras de la parte que representa en dicho terreno por la suma de DOCE MIL PESOS, ORO NACIONAL.

Lo que notifico a Uds. para los efectos del artículo 2843 dos mil ochocientos cuarenta y tres del Código Civil vigente.

Nogales Sono a, abril nueve de mil novecientos diez y nueve. Doy fé.

El Secretario.

Manuel C. Flores

S—3.

El "Centro Recreativo"

La agrupación así denominada, en cumplimiento de lo que previenen sus Estatutos, piensa dar una serie de bailes reglamentarios una vez por mes, cuando menos, estableciendo las más estricta vigilancia por medio de

to de que las familias puedan concurrir a ellos con absoluta confianza. Muy pronto dará principio la serie con un suntuoso baile inaugural, para el que están en impaciente expectativa nuestras bellas Nogalenses y guapos danzarines.

durante la reunión, que finalizó cerca de las 2 de la mañana hoy.